



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

ACUSE



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/011/2015
Asunto: Oficio de Comisión

C. Agustín Araujo Padilla,
Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara en los artículos 76, 77 fracción VII y 78 fracción III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, así como el artículo 13 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informamos que se designa a los C.C. Alejandro Gálvez Becerra, Isidro Molina Álvarez y Jesús Manuel Ayon Ballesteros adscritos a este Órgano de Control Interno, para llevar a cabo la Auditoría Administrativa a Inspección a Reglamentos y Espectáculos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015.

Por lo anteriormente señalado, solicito a usted su valiosa intervención, para que gire las instrucciones correspondientes y sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además solicitamos su apoyo para cubrir las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento; lo anterior está previsto en la fracción XVII del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco que a la letra dice, "Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control con base en la presente ley y en las normas que los rijan".

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara; Jalisco 14 de octubre de 2015

"2015, GUADALAJARA CIUDAD COMPETITIVA Y SUSTENTABLE"



19 OCT. 2015

Claudia

RECIBIDO

Dirección de Inspección

11:46

DIRECTOR DE AUDITORÍA

[Handwritten signature]

L.C.P. Héctor Jiménez Romero

RECIBIDO

Departamento Administrativo

19 OCT. 15

Lucero Navarro
E. Quesada

19/10/15

C.C.P.C Ignacio Lapuente Rodarte/Contralor Ciudadano del Ayuntamiento de Guadalajara
C.C.P. Director de Inspección y Vigilancia/Oscar Villalobos Gálvez.
C.C.P. Inspección de Reglamentos y Espectáculos/Araceli Jazmín Lara
C.C.P. LAE Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
HJR/ma

00052

RECIBI: 19/OCTUBRE/2015
09:20 HRS cacy yf





ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 19 de octubre de 2015, los suscritos C.C. Isidro Molina Álvarez y Jesús Manuel Ayón Ballesteros, adscritos a la **Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de Inspección a Reglamentos y Espectáculos, sito en la calle Colón No. 324 Col. Centro; entrevistándonos con el C. Oscar Villalobos Gámez en **su carácter de Director de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C. Oscar Villalobos Gámez en su carácter de Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara**, de la copia del oficio **DA/011/2015**, signado por el **L.C.P. Héctor Jiménez Romero**; Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 14 de octubre de 2015, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. Isidro Molina Álvarez y Jesús Manuel Ayón Ballesteros adscritos a la **Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría administrativa a la Dirección de Reglamentos Anuncios y Espectáculos por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015, **correspondiente a una auditoría a los Planes Operativos Anuales Implementados desde su inicio por la Administración Municipal.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física del **C. Oscar Villalobos Gámez, en su carácter de Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara**, y una vez estando presente los suscritos, nos identificamos plenamente mediante credencial de elector número 3132090216266 y 2483029824679 respectivamente, expedidos por el Instituto Federal Electoral con vigencia ambas al año 2021, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido al **C. Oscar Villalobos Gámez, en su carácter de Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, la devuelve a su portador. Acto continuo, procedo a atender la presente diligencia con dicha persona quien a petición de los suscritos, se identifica mediante credencial de elector 2440087119339 expedidos por el Instituto Federal Electoral con vencimiento al año de 2023; en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. Claudia Patricia Chávez Zúñiga y Tere García Martínez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante credencial de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral con vencimiento al año de 2015 la primera; y la segunda al año 2018, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría, Expediente No. AAD/03/2015 de la Contraloría Ciudadana, levantada a la Dirección de Reglamentos, Anuncios y Espectáculos, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DA/01/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, signado por el **L.C.P. Héctor Jiménez Romero**, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, dirigido con atención al **C. Agustín Araujo Padilla**, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco a la **revisión administrativa como parte de los Planes Operativos Anuales implementados desde el inicio de la Administración Pública**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Guadalajara

CONTRALORIA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
ACTA NO. AAD/01/2015
EXPEDIENTE AAD/03/2015

tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, ambas con domicilio en calle Colon número 324, Colonia Centro habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara** la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DA/011/2015 de fecha 14 de octubre de 2015. -- Acto continuo, se le solicita al **C. Oscar Villalobos Gámez, en su carácter de Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara** con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría administrativa a la Dirección de Reglamentos Anuncios y Espectáculos por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015, **correspondiente a una auditoría a los Planes Operativos Anuales Implementados desde su inicio por la Administración Municipal.** -----

Nombrando a la **C. Yazmín Araceli Lara Ornelas**, Directora de Reglamentos, Anuncios y Espectáculos, quien se identifica con credencial de elector número 1108089713537 con vencimiento al año 2021.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **C. Yazmín Araceli Lara Ornelas, ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcione la información y documentación requerida en la solicitud AAD/01/2015, Expediente AAD/03/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Dirección de Reglamentos, Anuncios y Espectáculos.**-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y en su caso información "**Reservada**", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, V1, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.-----

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **C. Oscar Villalobos Gámez, en su carácter de Director de Inspección y Vigilancia del**

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría, Expediente No. AAD/03/2015 de la Contraloría Ciudadana, levantada a la Dirección de Reglamentos, Anuncios y Espectáculos, según Orden de Visita de Auditoría instruido mediante el oficio número DA/01/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, signado por el L.C.P. Héctor Jiménez Romero, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, dirigido con atención al C. Agustín Araujo Padilla, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco a la **revisión administrativa como parte de los Planes Operativos Anuales implementados desde el inicio de la Administración Pública**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No tenemos nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 (catorce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **C. Oscar Villalobos Gámez, en su carácter de Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco 19 de octubre de 2015

(titular de la dependencia) DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	CONTRALORIA CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
 C. Oscar Villalobos Gámez, Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara	 C. Isidro Molina Alvarez Auditor
ENLACE C. Yazmin Araceli Lara Ornelas	 C. Jesús Manuel Ayón Ballesteros Auditor
TESTIGO C. Claudia Patricia Chávez Zúñiga	
TESTIGO C. Tere García Martínez	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria, Expediente No. AAD/03/2015 de la Contraloría Ciudadana, levantada a la Dirección de Reglamentos, Anuncios y Espectáculos, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número DA/01/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, signado por el L.C.P. Héctor Jiménez Romero, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, dirigido con atención al C. Agustín Araujo Padilla, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco a la **revisión administrativa** como parte de los Planes Operativos Anuales implementados desde el inicio de la Administración Pública